



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 20 AGO 2014

RES. DECECO N° 609.14

Expte. N° 6339/13.-

**VISTO:**

El Artículo 3° de la Resolución CD-ECO N° 155/14, por medio del cual se designa, entre otro, al Sr. ALEJANDRO CANTERO, D.N.I. N° 34.184.607, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la Asignatura "Estadística I" con extensión a "Estadística II" de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudio 2003) de esta Facultad, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año; y,

**CONSIDERANDO:**

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

**POR ELLO**

En uso de las atribuciones que le son propias;

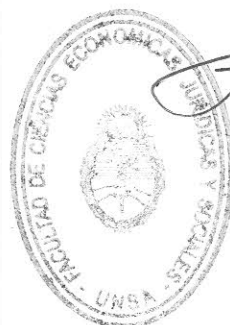
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 14 de Agosto de 2014**, como fecha de efectiva toma de posesión del Sr. ALEJANDRO CANTERO, D.N.I. N° 34.184.607, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la Asignatura "Estadística I" con extensión a "Estadística II" de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudio 2003) de esta Facultad.

**ARTÍCULO 2°.- Hágase saber** al interesado, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

E.E.A. / J.C.C.

Cr. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI  
Secretaría As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cr Antonio Fernández Fernández  
DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa